



SINOPSIS

“MANUAL RALAMULI ESCRITO PARA TODOS Y TODAS”

JOSÉ ISIDRO MORALES MORENO,

En el numeral uno, del Artículo 28 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se establece que:

“Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños (y niñas) de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo”.

En el numeral tres, del mismo artículo, se instituye que: “Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas”.

Retomo este artículo del Convenio 169 de la OIT porque en él se especifica lo que a nivel inter-

nacional se busca para la niñez indígena sobre la preservación de los idiomas originarios. Además, es el documento del cual se basan muchos otros que amparan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas alrededor del mundo.

A nivel nacional, en relación a los idiomas indígenas, se publicó el 13 de marzo de 2003 la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas donde se invita a la sociedad a promover y garantizar el Artículo 5º, en el sentido de “reconocer, proteger y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales”.

Ahora bien, desarrollar un sistema de escritura, permite a los hablantes plasmar en papel o en medios digitales, el conocimiento, el pensamiento, los saberes, los sentimientos o las reflexiones a las que se llegan en torno a un tema determinado. Con la escritura, también se ve reflejada la cosmovisión, la cosmogonía, la forma de sentir de algún



pueblo ya sea indígena o no. Posteriormente, los textos escritos pueden ser usados para fines educativos, médicos, lúdicos, filosóficos, en impartición de justicia, etcétera, la gama de posibilidades de uso se expande ampliamente.

Hasta hace relativamente poco tiempo, la lengua rálámuli era considerada una lengua ágrafa. Sin embargo, con la publicación de libros y de textos ya sean traducidos o de creación literaria primaria, se ha demostrado que en lengua rálámuli también se puede desarrollar un sistema ortográfico para la escritura de la misma.

Por otro lado, la diversidad dialectal de la lengua rálámuli deberá ser atendida desde el punto lingüístico para evitar retrocesos en cuanto a la escritura, pues cada persona defiende su idiolecto lo cual muchas veces representa un obstáculo que hay que superar, no por imposición sino a través de razones sistemáticas y planteadas respetuosamente.

A través de un sistema escrito, es viable la preservación de la lengua rálámuli, que permitirá

a los niños y niñas aprender en su lengua materna, siempre y cuando se cuente con la ayuda de las personas adultas y se desarrollen de manera sistemática, materiales didácticos y programas que garanticen un seguimiento del aprendizaje y conservación de la lengua en áreas no sólo comunitarias sino de índole científica o filosófica.

Por ejemplo, una vez que los niños y niñas rálámuli ingresan a las escuelas públicas o privadas, muchos de los materiales didácticos o de apoyo están creados en una lengua muy distinta a la del alumnado, ocasionando en primer lugar, confusión para entender los textos, en segundo lugar, se alejan de su manera de concebir el mundo porque los hacen pensar desde otra perspectiva, y tercero, se propicia mayormente el desplazamiento lingüístico aún en sus comunidades de origen.

Es preciso recalcar que la creación de un sistema de escritura no refleja íntegramente la realización fonética de las formas léxicas en una determinada lengua, es decir, los sistemas escritos son una apro-

MANUAL

Ralámuli escrito para todas y todos



EDITORIAL
UPNECH

ximación de la lengua hablada y se hace únicamente con fines meramente prácticos. En otras palabras, en un sistema ortográfico sólo se ven reflejadas las aproximaciones fonológicas de una lengua.

Una de las ventajas que se vislumbran con esta idea, es que el desarrollo de un sistema de escritura para la lengua ralámuli puede unificar las diversas variantes dialectales del idioma sin que esto afecte la conservación de las mismas, o sea, en términos de la oralidad.

En este sentido, también es importante señalar que la unificación de la escritura ralámuli permitirá acceder a los conocimientos de diferentes zonas geográficas al interior de la Sierra Tarahumara. No obstante, las dificultades son notorias para el óptimo avance de una forma escrita porque cada persona defiende la variante dialectal que habla. Asimismo, existen otros obstáculos con marcados tintes políticos y de discriminación hacia las minorías.

Partiendo de esta idea, es necesario contar con una base de datos, sobre todo para aquellas lenguas que están en peligro de desaparecer. Farfán y Haviland (2007: 15) defienden la idea de que “la documentación lingüística fortalece las bases empíricas de aquellas ramas de la lingüística y de otras disciplinas afines que utilizan datos de comunidades de habla poco conocidas”. Por lo tanto, para los objetivos que nos compete en este manual, documentar la lengua rálámuli también permite analizarla desde distintos enfoques y para distintos fines.

Centrándonos en la realidad, la educación en México ha evolucionado, tanto la educación no indígena como la educación indígena; ésta última se ha traducido en una educación castellanizante e impositiva. Ha cambiado de nombre a través de los años, pasando por educación bicultural, bilingüe o intercultural, con resultados poco favorables para las personas de los pueblos originarios. En términos más reales y lo que actualmente nos aqueja educativamente, podemos establecer que en las escuelas de “educación indígena” se habla el rálámuli pero todo lo que nos rodea está en español, ocasionando así “fallas” lingüísticas en los y las alumnas, donde los únicos culpables son ellos y ellas y no el personal de esas escuelas.

Continuando con el tema de la educación, la lengua materna de un niño o de una niña en edad escolar, se ve amenazada por los materiales didácticos escritos en una lengua mediana o totalmente desconocida por ellos. Recientemente se ha dado a conocer el éxito que ha tenido la revitalización lingüística entre los maorí, (Farfán y Haviland 2007) la cual ha dado pauta para que las familias, los maestros y demás intelectuales promotores de la lengua hawaiana, propongan y desarrollen un método de aprendizaje a través del mismo idioma en los llamados nidos de lengua, hasta lograr que las nuevas generaciones se coloquen en universidades públicas al igual que sus pares monolingües hablantes del inglés.

Retomando la importancia de la escritura de la lengua rálámuli, sin duda alguna, en más de alguna ocasión, quizá ustedes han escuchado la palabra “kórima”, tanto en la zona serrana como urbana, pero no desde la cosmovisión rálámuli ya que

la interpretación a la que se ha llegado por parte del pueblo mestizo, es completamente diferente. Se ha entendido como “dame aquello que te sobra o aquello que ya no sirve” y no como el “compartir lo mejor que tienes”. Por ello, será preciso subrayar este concepto como un truco en el que en ambas partes en entiendan y complementen.

Ahora bien, trasladando esta palabra al ámbito educativo, nos reunimos aquí, este día para conocer la primera versión del “Manual, Rálámuli Escrito para Todos y Todas”, el cual se elaboró en coordinación con diversas instituciones. Aquí es donde pondremos en práctica el kórima genuino entre las personas de los pueblos indígenas, ya sean maestros, maestras, lingüistas, antropólogos, antropólogas, y las personas mestizas interesadas en la preservación de la lengua rálámuli, sin imposiciones, dialogando y abriendo el corazón para la aceptación de nuevas ideas. Solo así podremos seguir mejorando este manual.

Por lo tanto, es agradable presentar la primera versión del “Manual rálámuli escrito para todas y todos”, en donde se establecen normas básicas de escritura, que permitirán en adelante, que las instituciones públicas y los usuarios de la lengua, puedan escribir y leer en rálámuli, de manera un poco más unificada.

Se reconoce la labor fundamental de los maestros de Educación Indígena y de otros personajes en los procesos de conservación y fortalecimiento de las lenguas nativas; de ahí que se les exhorta, a hacer presentes los pilares de equidad y excelencia de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo el uso de este manual en todas las actividades de escritura, lo que posibilitará que las niñas, niños y jóvenes rálámuli utilicen su lengua materna para comunicarse y para aprender a lo largo de la vida.

Dicho manual se divide en tres grandes temas: 1) La diversidad dialectal y la necesidad de una escritura unificada para todas y todos; 2) Sistema de escritura; 3) Palabras nuevas en lengua rálámuli o los llamados neologismos.

En el primer apartado, se tratan temas sobre las variaciones dialectales que presenta el idioma rálámuli. Se estableció, mediante estudios lingüísticos anteriores, que existen cinco, los cuales son:

Norte, Centro, Sur, Cumbre y Oeste. Sin embargo, también se habla de 11 subvariantes dialectales las cuales se producen por el contacto lingüístico entre dos o más regiones, originando una variación específica y peculiar del habla en el lugar.

Uno de los compromisos que toman las instancias gubernamentales al utilizar las normas de la escritura que se exponen en este manual se refiere a:

“Contar con una herramienta para que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar accedan y consoliden la cultura escrita en lengua rálámuli, haciendo vigente su derecho a recibir una educación en, con y desde su lengua materna, lo que supone utilizarla no solo como herramienta de comunicación, sino también como lengua de aprendizaje”.

Respecto al segundo apartado del manual, tema de gran relevancia también, el cual se refiere al sistema de escritura, se desarrollan subtemas como el componente fonológico, es decir, las 14 consonantes y las cinco vocales que presenta la

lengua tarahumara. Se detallan los tipos de sílabas existentes en el idioma rálámuli. En líneas anteriores se hablaba del kórima, es decir, que se pide prestado del idioma español las convencionalidades ortográficas que hoy en día se tiene, por ejemplo, los signos de puntuación y acentuación, la dirección de la escritura, entre otros. En esta sección también se establece el reconocimiento y la separación idónea de las palabras y cómo estas forman ideas y enunciados, y por consiguiente, textos más completos y complejos.

En la descripción de la lengua rálámuli a nivel de palabras, se explica cuáles son los pronombres en su forma completa, los demostrativos y sustantivos; en cuanto a estos últimos, se refieren a los nombres propios, es decir, nombres de personas y nombres de lugares geográficos. Por último, también se describen cuáles son los gentilicios, los numerales, los sustantivos, los adjetivos y los verbos.

En el tercer apartado del manual, el cual se refiere a los neologismos o a las palabras nuevas



que adopta y adapta o puede tener un idioma, se establece que en ralamuli muchos ítems léxicos son composiciones de un sustantivo y de un verbo. Estas composiciones muestran que las personas del pueblo tarahumara han sabido crear esas palabras nuevas que han necesitado. Dichas creaciones podemos llamarlas neologismos. Aunque por otro lado hay préstamos del español que están altamente nativizados y son de uso común en el habla cotidiana.

En este manual se establece la necesidad de ir creando palabras nuevas sobre todo para el ámbito pedagógico, médico, judicial, químico, físico, etcétera, pero serán las personas de los pueblos y comunidades indígenas quienes las vayan usando e implementando en el habla diaria a través de diversas estrategias comunicativas.

Ya para terminar y haciendo una pequeña reflexión, en diversas ocasiones he hecho la pregunta, ¿quiénes de los aquí reunidos hablan una lengua materna? A veces, las respuestas son inmediatas diciendo que todos y todas hablamos una lengua materna, pero en otros lugares, nadie levanta la mano porque las personas siguen en la firme convicción de que hablar un idioma indígena equivale a hablar una “lengua materna” cuando la realidad es muy diferente.

Sin más que agregar, les invito a seguir colaborando en la complementación del manual que hoy se presenta. Muchas gracias.

Bibliografía

- ARELLANES, Arellanes, Francisco, 2007. *Criterios en la elaboración de un sistema de escritura para el zapoteco de San Pablo Güi-la*. Documento elaborado en el marco del Seminario de Lenguas Indígenas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- BRAMBILA, David, 1976. *Diccionario Raramuri-Castellano (Tarahumar)*. México: Obra Nacional de la Buena Prensa.
- FLORES, Farfán, J.A., y John B. Haviland, 2007. *Bases de la documentación lingüística*. INALI, México.
- FLORES, Farfán, J.A., 2011. *Antología de textos para la revitalización*. INALI, México, 194 pp.
- INALI, 2009. *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. México, D.F.

Documentos legales:

- CONVENIO 169 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1989).
- LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2003).